



2 de octubre de 2009

Circular 02 (2009-2010)

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Sonia Balet
Decana

CAMBIOS AL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PRIMER SEMESTRE 2009-2010

La reglamentación local y federal requieren que el calendario académico del Recinto incluya un mínimo de 45 de horas contacto para cursos de tres créditos (y sus equivalentes) en otras combinaciones de cursos.

Los recientes acontecimientos han causado la interrupción de las clases, lo que requiere restituir esas horas, de manera que no se afecte la calidad de la actividad académica del Recinto.

Para cumplir estos objetivos, es necesario añadir el lunes 7 y martes 8 de diciembre como días adicionales de clases, lo que resulta en la eliminación de los días de repaso para exámenes finales. El día 8 de diciembre será el último día de clases y bajas totales, y se mantiene el 9 de diciembre como inicio de exámenes finales. La entrega de calificaciones al Registrador finalizará el 21 de diciembre.

Es menester señalar que interrupciones adicionales requerirían la extensión del actual semestre académico más allá del lunes 21 de diciembre y de ser necesario al mes de enero de 2010, lo que a su vez podría afectar el inicio y terminación del Segundo Semestre 2009-2010, o como alternativa reprogramar clases en los días festivos.

Recabamos la colaboración de todos los universitarios para evitar que las tareas académicas y administrativas del Recinto se vean afectadas adversamente.

Gracias por su atención. Saludos cordiales.